

PROTOCOLO DE EXAMEN FINAL EN CONDICIÓN DE REGULAR

CARRERA: **PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**

ESPACIO CURRICULAR: **EDUCACIÓN TEMPRANA**

CURSOS: **1° A, 1° B, 1° C y 1° D**

PROFESORA: **CRISTINA PRIETO**

Contacto: mcristprieto@gmail.com

CONSIDERACIONES GENERALES RESPECTO DEL EXAMEN

- Se espera que el presente **PROTOCOLO** sea leído detenidamente antes de la inscripción, ya que configura la forma en que estos exámenes serán llevados a cabo.
- La comunicación entre las estudiantes y esta profesora se realizará vía mail. mcristprieto@gmail.com. Por esa vía, se enviará el **código de acceso a la plataforma** para el examen oral.
- Si tienen dudas sobre **el Programa y la bibliografía obligatoria digitalizada** pueden solicitarlo por ese medio. Es importante aclarar que tanto el programa como la bibliografía digitalizados han sido socializados en las respectivas cursadas y que se encuentran en la biblioteca del Instituto, también en formato digital.
- **Deberá tenerse en cuenta a la hora de decidir presentarse al examen, la disponibilidad real de conectividad virtual** por parte de la estudiante y de lxs docentes que conformen la comisión evaluadora (algo que no puede ser garantizado por ningún/a docente). Esto supone que no todas puedan participar de las instancias evaluativas por las condiciones tecnológicas, los costos económicos y otras circunstancias, lo que genera una mayor desigualdad en la comunidad educativa.
- El examen será condicional hasta confirmar que se reúnen las condiciones administrativas necesarias para poder presentarse al mismo.
- Se solicita que si alguna estudiante - que habiéndose inscripto - desistiera de presentarse, lo informe a la Profesora con 48 hs. de anticipación. Este pedido se hace apelando a la responsabilidad y solidaridad con las compañeras, ya que la distribución de los tiempos de examen requiere de un minucioso trabajo previo y podría beneficiar a quienes se presenten con mayor tiempo para rendir.

ACERCA DE LOS CONTENIDOS A EVALUAR:

- Para las estudiantes que aprobaron la cursada en los años 2015, 2016, 2017 y 2020, los contenidos que se evaluarán son los correspondientes al programa de examen del ciclo lectivo 2020.
- Las estudiantes que aprobaron la cursada en 2018 y 2019 se examinarán con el programa correspondiente al año en que cursaron.
- Tanto el programa como la bibliografía obligatoria será **enviada vía mail** a las estudiantes que lo soliciten.

ACERCA DEL EXAMEN:

- Se realizará de manera **sincrónica e individual**, a través de la **plataforma Google-Meet** (ya que no tiene limitación de tiempo) en la fecha fijada para los exámenes regulares del Espacio Curricular.
- En la misma sala podrán estar presentes otras estudiantes a la espera de dar el examen.
- Las estudiantes deberán presentarse con puntualidad. Una vez iniciado el examen no se admitirá a las estudiantes que no hayan estado para dar el presente.
- Requerirá **disponer de audio y video en la plataforma** antedicha. La cámara deberá estar encendida mientras dure el examen.
- La cámara debe enfocar a la estudiante de medio cuerpo hacia arriba. Necesitará de un espacio apropiado, ya que las interrupciones podrán generar en la estudiante un mayor estrés y afectar su desempeño.

Desarrollo del examen oral

- Todas las estudiantes deben presentarse el día del examen a la hora que se les indique, con libreta y DNI a fin de corroborar identidad, y luego se definirá a qué hora deben ingresar a la plataforma para concretar el examen.
- **Las estudiantes que cursaron en 2020** enviarán, vía mail (mcrisprieto@gmail.com) hasta 48 hs. antes del examen, un mapa que incluya los conceptos principales de la materia y sus relaciones. Los mismos no deben incluir ni explicaciones ni definiciones. El no envío del mapa conceptual significará que no rendirán el examen.
- **Las estudiantes de las otras cohortes** NO necesitan realizar esta presentación previa.
- El examen constará de tres (3) preguntas sobre los contenidos y la bibliografía que se detallan en el del Programa de examen. Estas pueden incluir el pedido de ejemplos, relaciones y diferencias conceptuales, comparaciones y reflexiones sobre los temas abordados en el espacio curricular.
- El tiempo destinado a cada examen dependerá de la cantidad de estudiantes que se presenten a rendir tanto en condición de libres como regulares.
- Si la cantidad de estudiantes inscriptos superara la cantidad de exámenes que sea posible tomar en las 4 hs. (de 18:00 a 22:00) destinadas a estos efectos, la mesa será desdoblada y los exámenes restantes se tomarán en el día y horario que se acuerde entre la comisión evaluadora y el Equipo Directivo del Instituto. La misma será informada a las estudiantes con posterioridad al examen.
- Una vez finalizado el examen, lxs profesores de la mesa evaluadora acordarán las notas y completarán el acta. La nota será informada a las estudiantes el día que se lleve a cabo el mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- **La disposición para responder las preguntas** con argumentos **basados** en los conceptos centrales abordados en el Programa del espacio curricular, la apropiación de la terminología específica y la articulación de la misma en el discurso propio.
- **La precisión** en las respuestas con respecto a las preguntas que se hagan en el examen.

- **La expresión oral y la actitud reflexiva** respecto de las cuestiones consideradas en la argumentación, y la seguridad de las respuestas.

Debe tenerse en cuenta que, dado el contexto en el que se realiza el examen, seguramente habrá escaso tiempo para la reflexión y las re-preguntas por parte de la comisión evaluadora.

OTRAS CONSIDERACIONES ACERCA DEL EXAMEN

- **Corte de conexión virtual:** si llegara a cortarse la conexión, la estudiante podrá volver a vincularse en un lapso no mayor a los 5 minutos. Si se volviera a cortar (por problemas de conexión, corte de energía eléctrica o cualquier otro inconveniente NO previsto), se dará por finalizado el examen y la comisión evaluadora decidirá qué acciones tomar de acuerdo a cómo se venía desarrollando el examen durante la conexión sincrónica previa al incidente.

- Cualquier circunstancia no prevista en este protocolo, será resuelta por la comisión evaluadora.

Prof. Cristina Prieto